

Con la finalidad de observar a mayor detalle la imagen anterior, en la siguiente se indican únicamente los nuevos cuerpos de agua.

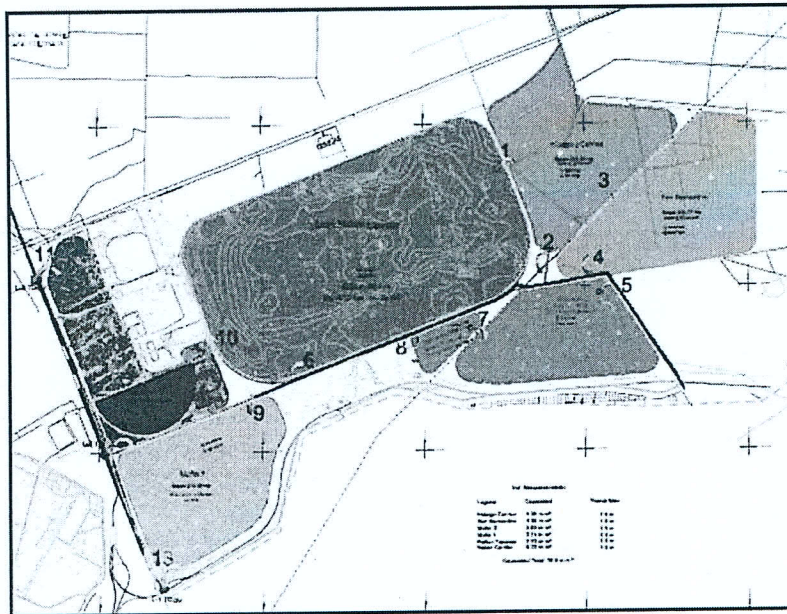


Figura 8 Detalle de los nuevos cuerpos de agua.

De manera general se puede indicar que los criterios para su selección por parte de CONAGUA de la ubicación y capacidad de los nuevos cuerpos está en función de la capacidad esperada de cada reservorio y que su extensión se ubique dentro de la Zona federal y fuera del predio del Proyecto del "NAICM", es decir aprovechar y optimizar al máximo el espacio restante disponible. Como puede observarse los cuerpos de agua del nuevo sistema lagunario se localizan en su totalidad al sur de la carretera Peñón-Texcoco. Se empleará la mayor parte del espacio disponible para formar cuerpos de agua mediante la construcción y reforzamiento de bordos perimetrales de acuerdo a las características naturales de la zona y a la experiencia para estos casos, como se puede revisar en la tabla siguiente, mientras que otras opciones de construcción para lograr mayor capacidad en menor espacio resultarían de mucho mayor costo.

Tabla 4 Principales características de los nuevos cuerpos de agua.

Laguna	Hidalgo y Carrizo	San Bernardino	Moño 2	Moño 2'	Moño 1	Peñón Texcoco Sur
Área (km ²)	2.854	3.002	0.316	2.236	2.742	2.339
Almacenamiento (Hm ³)	4.281	4.504	0.474	3.355	2.742	2.339
Nivel de bordo (m)	2232.00	2232.00	2232.00	2232.00	2229.60	2230.50
Nivel de plantilla (m)	2230.00	2230.00	2230.00	2230.00	2227.60	2229.00
Tirante de agua (m)	1.5	1.5	1.5	1.5	1.0	1.0
Profundidad (m)	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.50
Longitud de bordo perimetral. (m)	8059.14	7356.49	2424.24	6202.23	6531.57	8073.79
Talud (m)	2:1 - 2.5:1	2:1 - 2.5:1	2:1 - 2.5:1	2:1 - 2.5:1	2:1 - 2.5:1	2:1 - 2.5:1

También es necesario indicar que la única finalidad de las obras que son objeto de las Manifestaciones de Impacto Ambiental indicadas al inicio de éste documento, es el manejo hidráulico de la zona.